



# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-  
EN MURCIA (idem grande) 1'50 FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, ||  
50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS  
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7  
DE NOCHE: ZOGO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto  
del día 5 ó 10 ctms.; atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-  
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES  
EN  
PARIS.

A. Lorente, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 15, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 25 DE ENERO  
DE 1890

CORRESPONSALES  
EN  
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillera, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.033

## NICKEL

Se desea comprar una mina de este metal.

Diríjanse proposiciones y pormenores á

Sras. SAAVEDRA HERMANOS,  
55, RUE TAITBOUT,  
PARIS

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION  
Merced, 23.

## SE VENDE

un Crucifijo de mucho mérito, antiguo, para mesa Calle del Val de San Antolín, núm. 82

—El mas importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina», medicamento heroico que, gracias á sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé á la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, coquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.—Depósitos principales farmacias de España.—Paris faubg. Saint Denis, 42.

## LA PAZ DE MURCIA

De un modo indirecto, sin nombrarnos, porque quizá no lo mereceramos, contesta hoy «El Diario» á nuestro artículo de ayer sobre los arbitrios, y se hace paladin de la administración municipal, «porque no cabe duda, dice, el que arrienda la cobranza de un arbitrio, es por el afán del lucro, por ver si puede sacar para él otro tanto de lo que tiene que dar al Ayuntamiento, y ese otro tanto, como el tanto de la subasta, ha de salir del contribuyente, del público pagador».

Para que nuestro colega no tenga ojericia á las subastas le pondremos unos ejemplos. (Qué perjuicio experimenta el público con el arrendamiento de las sillas de los pasos? ¿puede pagar el público mas de lo legal? No: suele pagar menos por los abusos. Lo que hay es que el Sr. López Chacón arrendó ese arbitrio en una cantidad calculada á ojo, que para el Ayuntamiento tiene la ventaja de ser segura, y que el Sr. López Chacón puede tener la fortuna de que exceda, procurando con músicas ú otros medios que concurra la gente; pero puede equivoarse en los cálculos y no recaudar lo que ha de dar. ¿No han perdido muchos arrendatarios?

Si se arrienda el arbitrio de fijación de carteles (podría el arrendatario cobrar mas carteles que aquellos que se fijaron, ni exigir mas cantidad que la de la tarifa? Lo que sucedería es que no habría frailes y canonges, todos serían iguales, y además se le podría exigir organizara el servicio con kioscos, tablonas, biombos ú otros medios de los admitidos en otras partes y de que aquí se carece, con perjuicio de los propietarios de casas y de los que fijan anuncios, que á veces no les duran dos horas después de puestos.

Si se arrienda el arbitrio de canales, el de vallias, ú otros, podría cobrar el arrendatario mas canales, mas vallias, etc. que los que existen.

Y lo mismo que decimos de estos podríamos decir de los demás: los arbitrios que conviniere continuar, pues no negaremos que algunos se podrían suprimir, y otros podrían ser administrados como los de «fondas, cafés», etc. en que tiene el Ayuntamiento de base el padrón, de seguro que arrendados servirían mas al Ayuntamiento y no habría en su cobro favoritismo, sino igualdad, que es preferible á todo y que es la mejor equidad.

Se nos ha dicho que el sargento de la guardia municipal Pedro Molina, pronto dejará de estar al frente del servicio de la plaza, porque en el Ayuntamiento existe el pensamiento de cubrir la vacante que ocasionó el fallecimiento de D. Manuel Fernández. Aunque se nos designa hasta el candidato, no podemos creer que se piense en semejante cosa, pues estamos para economías y no para gastos inútiles.

La plaza puede estar bien vigilada sin eso, como lo viene estando, y como lo estuvo en otros tiempos sin jefes que cobren grandes sueldos.

Sébase, que nosotros no defendemos á los vendedores de pescado, mas que lo que pueda tener carácter de abuso, ó sea de los excesos, pero no de las penas que merezcan sus faltas, que tienen dos códigos, la ley municipal si se penan por la autoridad local, y el código en su libro III si entiende en esas faltas la judicial, y hasta se podrían aplicar las dos penalidades si atendemos á lo dispuesto en orden de 10 de Mayo de 1873.

Y sobre todo, los Ayuntamientos y en su nombre los Alcaldes, no pueden ir mas allá de lo que dispone y autoriza la ley municipal en su art. 77, que dice que solo con multas y en el limite que el mismo dispone, se pueden penar las infracciones de las ordenanzas.

Sobre la necesidad de que acaben las promesas y vengamos á los hechos, dando fin á la contradicción en los sistemas y en la conducta, dice «El Dia»:

«No hay nada que perturbe mas que la falta de criterio en un Gobierno: no hay nada mas necesario en un Gobierno que la unidad de criterio. Lo hecho por el Sr. Gamazo lo destruyó el señor Puigcerver; lo hecho por el señor Puigcerver ha ido cayendo al suelo por las deficiencias que encontró el señor González, si el Sr. Eguiólar ha de concertar su voluntad con el Sr. Gamazo, gran parte de la obra del Sr. González tendrá que ser rectificada. Si hubiera otro Ministerio fusionista, no vendría acaso una alteración en lo que hiciera el Sr. Eguiólar».

En lo militar ha ocurrido todavía mayor serie de mudanzas. Proyectos del general Jovellar; proyectos del general Casallo; proyectos del general Cassola; proyectos del general O'Ryan; proyectos del general Chinchilla, y ahora, proyectos del Sr. Bermúdez Reina, que ni está de acuerdo con el Sr. Cassola, ni desea que se conserve parte de lo edificado por el Sr. Chinchilla.

Reformas grandes, reformas chicas, sistemas opuestos, planes distintos, cada ministro con un criterio particular... todo esto es perjudicial, porque no dá estabilidad á nada, produce agitaciones, esteriliza la acción del Gobierno y no satisface ninguna necesidad. También es preciso que se acabe tal sistema. Así como la ausencia de unidad en los partidos es causa de muerte y de pérdida del poder, así la propia ausencia de tan indispensable condición en los Gobiernos los hace totalmente infecundos. Se han ensayado ya muchas cosas: se han rectificado bastantes: de lo prometido llevase á cabo lo indispensable y no se pierda mas el tiempo, que mucho se ha desaprovechado».

Los diarios reformistas rectifican la noticia de que han roto el acuerdo político que mantenían los Sres. Cassola y Romero. Ese acuerdo continúa.

El Sr. Martos lamenta mucho el silencio de los Sres. Romero Robledo y López Domínguez. Si no lo quebrantan, hablará él cuando estén restablecidos de sus dolencias los Sres. Gamazo y Alonso Martínez.

Dice «El Dia» que parece notoria la benevolencia del general López Domínguez á la situación.

Leemos en un colega de Cartagena «El Sr. López Domínguez ha declarado que le satisface la solución de la crisis y que solo intervendrá para explicar su actitud respecto al nuevo gabinete.»

La actitud del Sr. Romero Robledo para con el general López Domínguez puede presumirse leyendo este suelto de «El Diario Español»:

«Los periódicos indican al diputado López Domínguez Sr. Montilla para la cuarta vicepresidencia del Congreso, y en concepto de ministerial.

Ya iremos apuntando hechos. También indican los periódicos para Gobernador de una provincia al señor Dávila.

Lo malo fuera que después de las indicaciones se quedarán frescos los candidatos.»

«El Liberal» escribe lo que sigue: «El Sr. Martos y el Sr. Ossola y el Sr. Romero Robledo no lo querrán creer, pero sus discórdias y sus desprecios no preocupan gran cosa al país.

Algunos tachaban á la minoría republicana de poco eficaz en su oposición, por no haber intervenido en el debate. Pero á nosotros nos parece que hizo muy bien callando. Hablando hubiera equivocado á hacer el juego de los conjurados.»

Según noticias recibidas anoche, en Portugal hay espíritu de unión con España que sería conveniente no se entibara; dos periódicos, «El Dia» y «Las Novedades» se dice que abogan por ella, y que tres mil portugueses han dejado sus tarjetas en la embajada de España».

Dos naciones unidas por una misma península, los mismos rios y hasta la misma historia, deben estrechar sus relaciones y no vivir tan divorciadas y tan desligadas como ahora.

El nombramiento de Alcalde de Cartagena obedeció á los planes de conciliación: esta no ha tenido lugar y hoy los amigos del Gobierno en la vecina ciudad están en la situación mas risible que puede darse.

Dice ayer «El Criterio»:

«Treinta y cuatro son los individuos que habiendo sido multados por infringir el Bando de buen gobierno, durante el corriente mes, no han satisfecho sus respectivas multas.»

Pues aplíquense los arts. 185, 186 y 188 de la ley, y les pagarán, si los interesados no tienen derecho á la apelación que concede el 187.

En muchos pueblos de la provincia y particularmente en Mazarrón, Yecta y Jumilla se carece de sellos de franqueo por no haberlos en las expensas duras, irrogándose con esto perjuicios al Tesoro. Llamamos, pues, la atención del Sr. Delegado y demás jefes de Hacienda para que subsanen esta falta que con tanta frecuencia se observa.

Hay expendiduras donde sus encargados ni aun conocen lo que son tarjetas postales.

No es el nombramiento de médico interino de la Cárcel el que ha aprobado la Dirección general de Establecimientos penales, como decía ayer «El Criterio», pues esta plaza está hace mucho tiempo prevista en efectividad por concurso; sino la de médico interino de la Cárcel Correccional que ha creado la Diputación ateniéndose á las disposiciones vigentes, y con la cual han sido atendidos los muchos servicios que tiene prestados nuestro amigo D. Valentín Leante, quedando así deslindadas las dos plazas de médico que en dicho establecimiento hay, y deshechas aquellas dudas de que querían protestar nuestro Ayuntamiento, desconociendo su falta de competencia y el respeto que debe guardarse á las disposiciones superiores, mayormente cuando en ellas se obra rectamente.

Dice «El Criterio» de hoy: «La criada de D. Joaquín Ossalduro devolvió ayer una pescadilla en mal estado para la salud, no aceptándola el vendedor, pues según él decía, cuando la vendió una hora antes estaba buena.

Dado conocimiento al Sr. Alcalde ordenó arrojar al pescado al río y multó en cinco pesetas al vendedor.»

Esto es lo que debe hacerse, y si se quiere, mayor multa, pero no dejar cesante á nadie de destino que no tiene.

## Leros 23.

Tenemos entendido que ha sido llamado á Madrid, por persona muy caracterizada en la política, el Sr. Don Miguel Abellán.

Hoy ha estado bastante concurrido el mercado, habiéndolo favorecido la temperatura templada que se ha hecho notar.

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid los Sres. D. Miguel Abellán, Vizconde de Huerta y D. Antonio Cachá.

## Telegrama.

Madrid 25, 4 m.

El Sr. Sagasta contestará hoy al Sr. Marqués de Sardoal.

El Sr. Labra ha aplazado su interpelación sobre los sucesos de Portugal, hasta el martes.

Está ya restablecido el Sr. Alonso Martínez.

Nuestro colega «El Diario» de Murcia ha publicado el siguiente soneto, que reproducimos con mucho gusto, honrando con él las modestas columnas de nuestro periódico.

Dice así:

## A un incrédulo.

(SONETO)

Si es falta de atención y cortesía burlarme, por ejemplo, de tu traje; si no es culto ni digno lo rebaje, y, al oírme, tu humor siempre se agría.

Si tienes por indigna grosería tacharte á cada paso tu equipaje; si afear, por antiguo, tu mueblaje es imprudente y cínica osadía,

¿Con qué derecho, dime, te propones burlarte de mí fe, que es mi existencia? ¿Con qué fuero, razón, ni consecuencia, á mi sencillez fé burlas opones?

Respóndeme, si puedes, con razones: ¿vale un vestido mas que mi conciencia? José Santiago Orts.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—39

## NOTICIAS

Ha regresado á esta capital muy mejorado de su reciente enfermedad, nuestro amigo D. Lino Torres, que como saben nuestros lectores ha sufrido en Madrid una doble pulmonía.

El nuevo ministro de Hacienda ha retirado el proyecto de reforma de la contribución industrial, bajo la base de las utilidades.

La Guardia civil ha detenido á Luis Escriban Martínez, dependiente del resguardo de consumos, por haber hecho varios disparos con arma de fuego sin consecuencia, á los compañeros que con él prestaban un servicio, lo cual tuvo lugar en el partido de la Flota.

Por el Gobierno civil se ha autorizado á D. José Fayrén y Rostán, para que pueda trasladar el cadáver de doña María del Pilar y Andrés desde esta capital al panteón de familia que posee en el partido del Palmar.

El Ayuntamiento de Calasparra ha comisionado á varios concejales para inspeccionar si el contratista del alumbrado por petróleo dá la luz á que viene obligado.

He aquí un acuerdo que no puede tomar nuestro Ayuntamiento, por hacer por administración dicho servicio.

En la última sesión del Ayuntamiento de Aguilas, celebrada el día 22, se procedió, por haber número, á la elección de Alcalde, pero resultaron siete papeletas en blanco y cuatro á favor del Sr. Ruano, y quedó subsistente la interinidad.

A continuación se dió lectura á una comunicación del Sr. Gobernador interesando se constituya el Ayuntamiento de la cual protestó el concejal señor Romero; el Sr. Ruano abandonó el salón y se acordó se cite de nuevo para la elección de Alcalde.

En Aguilas, los concejales, cuando no asisten á sesión, cumplen con la ley justificando el motivo de la falta.

Por acá la ley se olvida en esta prescripción, que aunque no existiera, la cortesía obligaría á ella, pues todo el que es citado á algo debe justificarse su falta de asistencia al que la cita.

El Alcalde de Cieza ha apremiado al Ayuntamiento de Fortuna, por débitos á la cárcel del partido; y esta corporación, enterada, protestó contra el nombramiento de dicha comisión por no haber sido requerida en legal forma con arreglo á instrucción, protestando también de todos los actos que ejecutara el comisionado contra ella, porque para ser responsable ha de preceder un expediente que depure los actos de la administración ó inversión de sus ingresos, y además por tener dicho Ayuntamiento formado expediente contra los concejales pertenecientes á las épocas de que proceden los débitos.

Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«En esta capital ha sido muy bien recibido el nombramiento del general D. Eduardo Bermúdez Reina para el cargo importantísimo de Ministro de la Guerra. Tanto en los círculos militares como en los políticos de distinta significación se fia mucho en las relevantes dotes y excepcionales cualidades del nuevo ministro, á quien han felicitado por telegrama y por medio de cartas gran número de sus amigos, demostrándose con esto las grandes y merecidas simpatías que aquí se conquistó durante el tiempo que estuvo ejerciendo el puesto de segundo cabo de esta Capitanía general.»

También le han felicitado algunos amigos de Murcia.

Dice «El Diario»:

«Por no dar el peso exacto ha sido denunciado un carnicero, por el sargento de la guardia municipal Pedro Molina.»

Pues que lo dejen cesante, que también tiene título del Alcalde como han dado en decir.

Sabemos que hay muchas personas que tienen obras sin concluir, sin duda por ignorar que en la calle de San Cristóbal, núm. 7, hay un centro que representa la mayor parte de las casas editoriales y que puede completarlas.

Juan Manresa, de Montegudo, ha solicitado de la Alcaldía permiso para establecer un tiro de pavo en dicho partido.

Se han circulado las órdenes oportunas para que cesen los obstáculos que la previa censura ha ocasionado estos días á la circulación de los telegramas destinados á la prensa.

La subasta de minas que hoy á las 12 se ha efectuado en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda, ha resultado desierta por falta de licitadores.

Ha fallecido en Granada á una avanzada edad, el Sr. D. Pedro Victoria Ahumada, persona de simpatías en esta capital.

## Gastos de justicia.

Por la Dirección general del Tesoro se han dictado las oportunas órdenes para que se abran los créditos necesarios para que todas las Delegaciones de Hacienda atiendan desde luego el pago de las indemnizaciones á los testigos, que concurran á los juicios que se celebren en las Audiencias.

Ayer concluyeron en la fundición de los Sres. Camillo y García parte de las columnas mingitorias que se han de establecer en los sitios mas necesitados de ellas.

Confírmase la noticia de que el Gobierno británico procederá á sumariar contra Portugal si este no evacua el el territorio de los molololos.

En la actual semana se ha notado en Londres una notable mejora en el precio de la naranja, debido sin duda á causa del tiempo primaveral que actualmente se está dejando sentir en la capital del Reino Unido, y de los moderados arribos de dicho fruto; sin embargo, esta alza en los precios la obtienen las partidas recientemente recibidas.

Los precios han sido los siguientes: En Londres las cajas de 420, de 10 á 11 chelines, y finas de 12 á 14; las de 714 largas, de 13 á 14, y las de 490, de 8 á 9.

Hoy sábado el toque de oraciones dará principio en el templo de la Merced la novena que consagra á María Santísima de las Mercedes su asociación Píadosa en memoria de su Aparición á San Pedro Nolasco en el coro de Barcelona, la noche de la festividad de su Purificación.

Se está fabricando en Annecy una campana de 16.000 kilogramos para la nueva Iglesia del Sagrado Corazón de París.

Madrid 24 de Enero de 1900

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda. Reales órdenes absolutivas de varios expedientes concernientes al ramo de Aguas.

NOTICIAS GENERALES

MARIANO FERNÁNDEZ

A la avanzada edad de setenta y cinco años falleció anoche en Madrid el popular actor cómico Mariano Fernández.

Una pulmonía contraída en la convalecencia del tracazo, y no bien cuidada por causa de un excesivo amor al arte, ha llevado al sepulcro a una de las figuras más características del teatro Español.

No hace aún seis días, el domingo último, poníase en escena en el antiguo Corral de la Pacheca, la comedia de magia La pata de cabra, en la cual hacía Mariano Fernández las delicias de niños, de hombres y de ancianos, interpretando el papel del famoso don Simplicio Boddilla.

Don Mariano, como respetuosamente le llamaban sus compañeros, sentíase atacado ya de la dolencia que ha tenido tan triste fin, pero dominando el sufrimiento por cumplir sus deberes de actor, que eran para él una especie de culto y al mismo tiempo una necesidad de su vida, encontró en sus miradas fuerzas brío suficiente para provocar la hilaridad del público y para improvisar coplas de actualidad que hacían desternillar de risa a los espectadores.

Fue esa la última vez que pisó las tablas de aquel glorioso escenario.

El miércoles, en los momentos en que el mal dejaba lucidez a su inteligencia, decía a su sobrina la señorita de Varela, que le ha asistido con filial solicitud, que le preparase su traje para representar ayer por la tarde el mismo papel de don Simplicio.

Las fuerzas le engañaban, y aquel vigoroso organismo ha sucumbido hace pocas horas.

Nació Mariano Fernández en Madrid el año 1815, en el seno de una modesta familia, cuyo jefe ejercía la profesión de sastre.

Desde los primeros años de su juventud manifestó singulares condiciones de actor, inclinándose con preferencia al género cómico, en el cual se distinguió siempre.

Se presentó por primera vez en escena en el estreno del magnífico drama del duque de Rivas Don Alvaro o la fuerza del sino, desempeñando el papel de un mendigo de los que acuden a tomar la sopa del convento, y demostrando tan felices disposiciones, que al poco tiempo fue encargado de papeles de mayor compromiso.

Sus maestros, el gran actor Guzmán y el señor Cubas, le alentaron en sus primeros pasos, y a sus lecciones debió también el dominio del género que cultivó siempre.

Los graciosos del teatro antiguo, los criados y pajes charlatanes y entrometidos de las obras de capa y espada de la edad de oro de nuestra literatura dramática tenían en él un intérprete inimitable, que difícilmente será reemplazado. Mariano Fernández, que durante su laboriosa existencia logró reunir una fortuna considerable, no pudo disfrutar de los gozos de la familia, viéndose desahogado de su lado por accidentes desastrosos a sus hijos y a la compañera de su hogar.

La dulzura de carácter del genial actor, su ingotable bondad, la sencillez de sus costumbres y la llaneza y afabilidad de su trato le habían conquistado universales simpatías y un cariño respetuoso que no se desmentía nunca.

La empresa del teatro Español se propone honrar la memoria de Mariano Fernández, suspendiendo la función de esta noche.

El entierro se verificará mañana sábado, a la una de la tarde.

El cortejo fúnebre pasará por delante del teatro Español, en donde la compañía que actúa en el mismo depositará coronas en el féretro.

Presidirá el duelo los primeros actores Ricardo Calvo, Donato Jiménez y Julián Romea, los cuales han invitado al señor Mario y a los directores de los demás teatros de Madrid para que asistan a la triste ceremonia.

UN ORMEN.

En la noche del domingo ocurrió en Málaga un sangriento drama en las alturas del Mundo Nuevo.

Encontrábase Francisco Ruiz Pérez (a)

Pañal el Cordobés completamente embriagado y provocando a cuantos pasaban por su lado, en medio de la calle, sin que pudiera conseguir su querida, que con él estaba, llevárselo a su casa como pretendía, cuando otro sujeto, Rafael Espejo Martínez, salió de la que habita en busca de un sobrino suyo y la madre de éste, hermana del Rafael Espejo, llamada Francisca, acompañada de la que a su vez lo era de ambos, María Martínez Mas, infeliz mujer de unos cincuenta y seis años, que hace algún tiempo estaba ciega, salieron también casi simultáneamente con el propio objeto.

Cruzaron todos por junto al lugar donde el Cordobés se encontraba, y éste llamó al Rafael, el cual no lo hizo caso, y entonces, sin más palabras ni motivo otro alguno, desprendióse aquél de los brazos de la querida y acometió a la Francisca Espejo, causándole una herida en la región glútea derecha; huyó la Francisca, y entonces se dirigió a la desgraciada María Martínez, acometiéndola por la espalda y ocasionándole dos heridas en la región lumbar que debieron interesarle órganos importantes para la vida, otra leve en el mismo sitio y en una de las manos, cortándole a raíz un dedo, siendo las dos primeras de tal gravedad, que la infeliz cayó muerta instantáneamente al suelo en medio de un charco de sangre.

Realizado este terrible crimen corrió el agresor nuevamente en seguimiento de la Francisca y alcanzándola la causó otras dos heridas en el antebrazo izquierdo.

Todo esto ocurrió en brevísimo espacio de tiempo, y apenas dió lugar a que percibido el Rafael Espejo de la infame agresión de que eran víctimas su madre y hermana, se dirigiese al Cordobés para evitarla ó vengarla disparándole dos tiros con una pistola, uno de los que le alcanzó, penetrándole la bala por el ojo derecho, yendo a incrustarse en la región orbitaria derecha.

Al ruido de las detonaciones acudieron los vecinos, los serenos del distrito y varios individuos del cuerpo de vigilancia, presentándose poco después el Juzgado, que procedió a la instrucción de las primeras diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y la traslación de los heridos al hospital, donde ingresaron la Francisca Espejo, en estado relativamente satisfactorio, y el Cordobés en estado gravísimo.

El agresor de este, Rafael Espejo, fué detenido en el acto sin resistencia alguna.

Yendo hace pocos días, en León, por la calle una mujer, en compañía de un hombre, se sintió mal de repente, quedando muerta en el acto.

En la tarde del martes embarrancó cerca de la isla Horadada la barca inglesa Platina, que procedente de los Estados Unidos, con cargamento de petróleo, entraba en el puerto de Santander.

Instantáneamente el vapor Santofia salió en auxilio del buque naufragado, al que trató de dar remolque, pero sin resultado alguno, por lo que se resolvió esperar a que, abonanzando el tiempo y aligerado el buque de parte de la carga, pudiera quedar a flote sin necesidad de otro auxilio.

La tripulación se ha salvado.

Desde que se agravó el Rey en su enfermedad, ayer salió por primera vez de paseo la Reina Regente.

La augusta señora, acompañada de su hermano el archiduque Eugenio, recorrió en carruaje el camino del Pardo.

Un matadero clandestino se ha descubierto en Madrid.

A las dos de la madrugada de ayer se presentó en el Juzgado de guardia el teniente de alcalde del distrito del Hospicio, solicitando del juez de instrucción del Norte un mandamiento para entrar en una de las casas de la calle de Zurbarano, conocida por la del Polvorista, con objeto de investigar si existía allí un matadero clandestino.

El juez accedió en el acto a ello, y el teniente de alcalde, en unión de un profesor revisor veterinario, de un inspector de policía urbana, de ocho guardias municipales y dos serenos de la villa, practicó el reconocimiento de dicha finca.

El resultado de la visita fué encontrar dentro de la casa una mula sacrificada, pudiendo incautarse la autoridad de tres cuartos, dos delanteros y un trasero, así como de la asadura de dicho animal y de varias cabezas y cascotes de borricos caballos y mulas.

En el pozo había otros despojos de los mismos animales.

El profesor veterinario declaró en el expediente administrativo que la mula

fué muerta estando enferma, y que la carne era nociva a la salud.

El individuo hallado en dicha casa se llama Alejandro Hernando y Hernando, de cincuenta años.

Dicho sujeto declaró haber sacrificado en la mencionada casa varios caballos, burros y mulas, destinándolos a la venta pública. También reveló los nombres de los que componen la sociedad clandestina.

Hernando ha quedado a disposición del juez de guardia, y se cree que se hallará ya detenidos sus cómplices.

parece que llegará a 80 las caballerías sacrificadas en dicho sitio.

El teniente de alcalde se dedicó durante la mañana a buscar en todos los despachos del barrio de Chamberí los restos que faltaban a la mula, sin lograr su objeto.

Los vecinos de Chamberí que se enteraron de lo que ocurría, fueron a la tenencia de alcaldía y aplaudieron a las autoridades por el servicio prestado al pueblo de Madrid.

En Valladolid presentáronse el otro día en el penal unas mujeres, con ánimo de visitar a cierto recluso, al cual llevaban un cajoncito de no muy grandes dimensiones.

Al tener noticia de ello el director del establecimiento dispuso inmediatamente que se abriera el mencionado cajón, por suponer que encerraba algo especial, y así fué en efecto, pues contenía 350 pesetas en metálico, varios chorizos y una libra de chocolate. Entre el papel que envolvía ésta se hallaba la cantidad antes mencionada.

Además, contenía una carta por la que se vino en conocimiento de que se trataba de un timo, llevado a efecto por el tan mamposeado procedimiento conocido con el nombre de entierro.

El cajón y demás objetos fueron entregados al Juzgado correspondiente.

Los cuerpos de guarnición en Madrid practicarán en esta forma los ejercicios de tiro al blanco con el nuevo fusil, modelo 1871 89.

A Carabanchel irán el día 26 de Enero, cazadores de Ciudad Rodrigo y Arapiles; el 2 de Febrero, Wad-Bás; el 9 Saboya, el 16 San Fernando; el 23 Cuenca; el 2 de Marzo, Covadonga; el 9 cazadores de Manila.

El regimiento de Canarias hará esos ejercicios en el Pardo.

En Sarriá ha muerto un niño, a quien otros obichuelos encerraron, por juego, en una cueva del campo próximo al pueblo, en la que antes habían metido un perro, y al verse el muchacho solo y obsturadas con un animal que no sabía si era ó no una fiera; le dió una congestión, y al ir los compañeros de juego a sacarle lo encontraron muerto.

De una terrible catástrofe ocurrida el lunes último en el pequeño pueblo de Bólvir, da cuenta La Voz del Pirineo.

Encendiada la casa del propietario don Esteban Pons, el desventurado, después de hacer salir como pudo por una ventana a sus dos hijos, mientras se afanaba en sacar muebles, encontróse envuelto por las llamas y hubo de perecer abrasado, por resultar ineficaces cuantos esfuerzos hicieron para salvarle sus convecinos que corrieron todos a socorrerle, hasta que, reducido el edificio a cenizas, se le encontró entre los escombros medio carbonizado.

La pobre esposa é hijos fueron recogidos en casa de una hermana que reside en el mismo pueblo.

Noticias recibidas de Roma dicen que el pintor Pradilla ha entrado en el período de la convalecencia.

Se halla enfermo, aunque no de gravedad, el conde de Toreno.

Hace pocos días llegó a Baracaldo, Vizcaya, una joven que se hallaba en estado interesante, manifestando que estaba enferma.

Se hospedó en una casa y allí permaneció hasta el lunes por la mañana, en que dió a luz una criatura, la cual parece que enterró en la suada, sin que nadie se enterara del crimen, hasta que un perro, escarbando, descubrió el cadáver.

Enterada entonces de lo ocurrido el ama de la casa, dió conocimiento a la autoridad, la cual intervino en el asunto procediendo al levantamiento del cadáver y a la detención de la joven.

Los propietarios de la zona del ensanche de la Coruña han ofrecido al Ayun-

tamiento 200.000 duros para hacer las reformas necesarias en la misma.

En vista del desarrollo que en los últimos años ha tenido en España la Orden capuchina—desarrollo que excede al observado en las demás naciones—el reverendo Padre general de dicha Orden ha estimado conveniente establecer tres provincias que se denominarán Aragonesa, Castellana y Toledana.

Comprende la primera las comunidades existentes en Navarra, Aragón y Cataluña; la segunda las existentes en las Vascongadas, Santander y parte de las Castillas, y la tercera las comprendidas en Toledo, Extremadura y Andalucía.

En Irún reinaba ayer un violento huracán.

El señor Cuesta y Cuesta, senador por la provincia de Burgos, ha renunciado el cargo, fundándose en haber sido elegido concejal por dicha población.

Un periódico de Montevideo da cuenta de la prisión del diestro español Luis Mazzantini en aquella ciudad.

La causa fué el negarse Mazzantini a matar un toro que el público pedía a voces que fuese retirado al corral y mandar que así se hiciera en contra de lo dispuesto por el presidente.

El público aplaudió mucho a Mazzantini por su determinación, y se lidió el sexto toro sin otro incidente, retirándose el diestro a su casa, donde fué detenido por un comisario de policía, aunque se le puso en libertad al poco tiempo.

Interesa a los agricultores valencianos la nueva campaña que se hace en Washington en favor del aumento de los aranceles de aduanas.

El partido proteccionista que hoy ocupa el poder pide el aumento de los derechos de importación, ya crecidos, no solo respecto de los artículos manufacturados, si que también de los productos de la agricultura, entre los cuales figuran la pasa y la naranja, que son los que constituyen el núcleo de nuestra exportación a dicho país.

La goleta española Victoria, en viaje de New-York a la Isla de Madera, se supone perdida, con su tripulación, por ignorarse noticias de dicho buque hace dos meses.

Anoche decían algunos de los más importantes diputados de oposición, que aceptarían, cuando el Gobierno lo propusiera, la celebración de sesiones dobles ó de sesiones más largas, para tratar de los presupuestos y del sufragio universal.

El presidente del Congreso, señor Alonso Martínez, se encontraba anoche restablecido de su enfermedad y hoy podrá concurrir al Congreso.

La dirección general de Administración local ha acordado suspender la celebración de la subasta relativa a las obras para construcción de un cuartel de caballería en Jerez, que debía tener lugar el día 25 de Febrero próximo, según anuncio inserto en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 16 del actual.

El 12 del actual se verificó en Roma la promulgación del decreto de beatificación de V. P. Pompilio María Pirrotti, de las Escuelas Pías.

El 26 tendrá lugar en el Vaticano, a presencia de Su Santidad, la conmovedora ceremonia de elevar al honor de los altares a tan insigne escolapio.

En todos los templos de esta benéfica corporación se cantará ese mismo día solemnemente Te Deum de acción de gracias, preparándose para más adelante por los padres escolapios brillantes solemnaides, especialmente en esta corte.

De Vitoria nos dice nuestro correspondiente, que el capitán general de aquel distrito, don José Loma, que progresa notablemente en su convalecencia, ha dejado el lecho hace tres ó cuatro días. Es muy probable vaya a Barcelona en cuanto su estado lo permita, para atender al completo restablecimiento de su salud.

NOTICIAS POLITICAS

Aunque no hubo recepción ayer en Palacio, las felicitaciones al rey niño llegaron a millares hasta su augusta madre, que ha podido ver cómo el pueblo español se asocia a sus alegrías, del mismo modo que en días pasados sentía con sus penas.

En todas las provincias las autoridades recibieron en corte, asistiendo muchísima gente para manifestar su satisfac-

ción por el feliz desenlace que ha tenido la enfermedad del Rey niño.

También el Cuerpo diplomático visitó al ministro de Estado, expresándole iguales cariñosos sentimientos hacia S. M. el Rey y su augusta madre.

La fiesta de ayer observada escrupulosamente por todo el pueblo de Madrid alejó de los círculos políticos la animación, y produjo, por lo tanto, carencia total de noticias y rumores.

No hubo Consejo de ministros, aunque lo había anunciado como probable un diario de la mañana, ni hubo recepción en Palacio, según ya se había dicho, ni gente en el salón de conferencias, ni entrevistas importantes entre los hombres políticos, ni nada, en fin, que pueda dar motivo a estenderse hoy en este espacio.

Después de una conferencia que anoche celebraron el ministro de la Gobernación y el alcalde de Madrid para tratar de los nombramientos de ténientes de alcalde, el Sr. Capdepón acordó hacerlos de real orden, en vista de que los concejales no habían podido llegar a un acuerdo a pesar de las diferentes reuniones que celebraron al efecto.

La designación de los ténientes de alcalde hecha por el ministro, es la siguiente:

Primer téniente alcalde, señor Villasanté; segundo, señor Jaqueté; tercero, señor Figueroa (don Alvaro); cuarto, señor Morales Díaz; quinto, señor Gayo; sexto, señor Parraga; séptimo, señor Puch; octavo, señor Urrilla; noveno, señor Núñez (don Santiago), y décimo, señor Betegón.

A esta candidatura, antes de que nos fuese conocida, sólo se la hizo una modificación excluyendo de ella al señor Luorja, pues, esta concejal no lo es en propiedad, sino de real orden, y únicamente con el carácter de interino podía designarse a la tenencia de alcaldía.

De los grupos en que estaba dividido antes el concejo, corresponde al mayor en número cinco de los nombramientos hechos, y al menor cuatro, pues el último lugar ha secado en un conservador, el Sr. Betegón.

El Sr. Núñez, afiliado al partido socialista, ha sido también nombrado como representante de este partido y como agregado al primero de los citados grupos; los nombramientos restantes han recaído todos en personas afiliadas al partido liberal.

Hoy, a primera hora, se ha dado traslado de la real orden de virtud de la cual se hacen los nombramientos, al gobernador de la provincia, para que éste, oportunamente, dé traslado a la alcaldía, a fin de que se pueda dar cuenta de ella al principio de la sesión que esta tarde celebre el Ayuntamiento.

Los que conocen el criterio del nuevo ministro de Marina en las múltiples cuestiones de este importante ramo de la Administración pública, afirman que las reformas del general Romero, serán las siguientes:

1.ª Modificación del sistema actual de contratación de servicios públicos, para obviar las dificultades que se presentan en la vida económica de los arsenales.

2.ª Reorganización del ministerio, suprimiendo uno de los dos centros superiores consultivos que hoy existen, fundada en que no producen ningún resultado práctico que los asuntos sean vistos y discutidos en ellos por sus mismas personas.

3.ª Reorganización de la fuerza de Infantería de marina, movilizándolo sus tercios ó batallones de depósito y reserva, para que queden guardados, a más de los buques y arsenales, las fortificaciones y castillos avanzados de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

De no ser factible esta medida, se impondrá el pase al ministerio de la Guerra de la indicada fuerza.

Reorganización de los arsenales, reservando uno para nuevas construcciones y reparaciones importantes, destinando otros a reparaciones de menor cuantía, y dejando el tercero reducido a parque de pertrechos con talleres para construir artillería, municiones, torpedos, anclas, etc., conservando los diques, reparadores y gradas actuales para utilizarlos cuando sea necesario.

Reorganización de los establecimientos científicos de la marina, oyendo previamente el parecer de sus directores respectivos, para que no se perjudique la enseñanza ni el servicio.

Modificación de la subdivisión marítima del litoral y del personal de las comandancias de marina, suprimiendo algunas de estas, rebajando la categoría de otras, reduciendo el personal que en ellas tiene destino, y creando más empleos.

subalternos para repartirlos por diversas localidades del litoral.

Reorganización del servicio de guardacostas, colocándolo al resguardo marítimo en idéntica situación y en iguales condiciones que las que hoy tiene el resguardo terrestre.

Traslación á Fomento y Gobernación de los servicios de pesca y semafóricos.

Revisión escrupulosa y concienzuda de las plantillas de todos los cuerpos de la armada con audiencia de sus jefes superiores y de las autoridades de los departamentos y apostaderos, para producir beneficios al Erario y el deseado movimiento de las escalas.

Ayer tarde visitó el Sr. Sagasta á los señores D. Venancio González y Abascal que continúan enfermos, aunque mucho mejor del primero, y está estado poco satisfactorio el segundo.

También se dice que el presidente del Consejo estuvo á visitar al Sr. Gamazo que se encuentra algo enfermo de un fuerte catarro.

El Sr. Sagasta fué á la Presidencia á última hora de la tarde y recibió las visitas del ministro y exministro de Gracia y Justicia, señores Puicerver y Canalejas.

El ministro de Hacienda, el de Marina y el alcalde de Madrid habían estado también á ver al Sr. Sagasta, pero en ocasión en que éste no había llegado aún á su despacho de la calle de Alcalá.

### OPINIONES

Los círculos políticos muy animados sin que haya novedades de ninguna clase.

En ellos sigue comentándose el silencio que guardaron las minorías el primer día acerca del debate político, que seguramente se reproducirá.

Los muy suspicaces poseen gran importancia á las entrevistas que han celebrado estos días los señores Cassola, Martos, López Domínguez y Romero Robledo; así como lo hablado en casa del señor Alonso Martínez por los señores Cassola y Sagasta.

Sus íntimos amigos afirman que no se han entibado en lo más mínimo, ni han sufrido la más pequeña contrariedad el acuerdo político y la cordialidad de relaciones personales existentes entre los señores Romero Robledo y Cassola.

Para justificar la gran calma política que se advierte en estos momentos, ha dicho un político de talla que todo el mundo mira ya con hastío la política, por las estrías actitudes que se descubren; que la mayoría de la opinión se muestra indiferente á los sucesos como si esperara que al fin, y en lucha con la indiferencia, surja algo nuevo, algo que rectifique el estado actual del espíritu, de los propósitos y de las convicciones.

## Del Exterior.

Berlin 24.—Acaba de repartirse una estadística según la cual en el año último emigraron 177,266 alemanes por los dos puertos de Hamburgo y Bremen; además se sabe que muchos alemanes más emigraron por puertos extranjeros, es-

pecialmente por el puerto belga de Amberes; de este solo, salieron unos 79,000 alemanes.

En igual período se sabe que 583 extranjeros fueron expulsados de Alemania; 348 austriacos, 54 suizos, 46 rusos, 39 franceses, 291 italianos, 24 holandeses, 14 luxemburgueses, 8 belgas, 8 daneses, etc.

Londres 24.—La prensa inglesa prosigue usando el lenguaje amenazador que adoptó al día siguiente del ultimatum. Dice que el nuevo ministerio portugués debe hacer cumplir pronto y completamente sus órdenes á sus funcionarios coloniales. Un diario londinense duda que así suceda, y hace observar que es posible que la Reina Victoria se vea obligada á tomar medidas para asegurar la evacuación de los territorios británicos y restablecer su prestigio en las tribus indígenas.

Bruselas 24.—Sigue siendo muy tirante la situación en los distritos mineros de Bélgica. Celebráronse numerosos meetings por los huelguistas; menudean las conferencias entre las compañías y los delegados de los obreros; pero hasta ahora no se ha llegado á un acuerdo. Por otra parte, como los mineros que han abandonado el trabajo son muy numerosos, la actividad inspira recelos, el gobierno, no solo ha enviado nuevas tropas, sino que además ha dispuesto que en las estaciones principales de las líneas férreas estén preparados trenes especiales para conducir, si preciso fuera, nuevos batallones.

La renovación de estas huelgas débese á la diversa interpretación que patronos y obreros dan á las condiciones con arreglo á las cuales ofrecieron estos últimos volver al trabajo.

Paris 24.—Al almirante Cuverville se ha encargado del mando de la división naval del Atlántico del Norte. El ministro de Instrucción pública ha acordado que se conceda en el año 1899 premios á los treinta maestros y maestras que hayan alcanzado mayor éxito en la enseñanza agrícola. Los premios serán medallas de plata importando 200 ó 300 francos cada una.

Lisboa 24.—El gobierno prepara grandes reformas en Guerra, Marina, Agricultura, Colonias é Industria pública.

Las elecciones se celebrarán probablemente en el mes de Febrero próximo.

Londres 24.—Circulan rumores de que la escuadra se ha apoderado de un puerto portugués de África, aunque no se ha confirmado la noticia en los centros oficiales.

Roma 24.—En señal de luto por la muerte de don Amadeo de Saboya, las mesas de ambas Cámaras estarán cubiertas de negro durante más de un mes.

Viena 24.—Se está organizando una unión arancelaria entre Alemania y Austria con motivo de la conclusión de 1892 de los convenios comerciales franceses.

Copenhague 24.—Se ha verificado el escrutinio de las elecciones de diputados de Dinamarca, siendo reelegidos tres ministros.

La derecha ha perdido cuatro puestos.

Paris 24.—Se encuentra en Turín con objeto de representar á Francia en los funerales del duque de Aosta, el ge-

neral que manda el cuerpo de ejército de Chambery.

Se dice que los espiritistas van á edificar un convento ó monasterio, en el que irán á vivir los que dedican únicamente su tiempo á las prácticas de las creencias espiritistas.

## Boletín comercial

Astorga (León).—Se vendió lo presentado en este mercado á los siguientes precios:

Trigo blanquillo á 33 rs. fanega; id. rojo á 33; idem común á 30; centeno á 19; cebada á 19; alubias gordas á 70; garbanzos superiores á 180; idem regulares á 144; muelas á 50; salvado de primera á 14 rs. fanega; id. de segunda á 8; idem de tercera á 6'50; patatas á 3 rs. arroba; aceite para fuera á 19; vino tinto á 8'50 reales cantaro; vinagre blanco á 19 rs.; aguardiente anisado á 25; id. sin anisar á 20.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 30 á 33 reales fanega; centeno de 19 á 21; cebada de 15'50 á 18; garbanzos de 90 á 120; atos de 20 á 36; alubias de 66 á 72 patatas de 2 á 3 reales arroba; vinos de 9 á 9'50 reales cantaro; tanas á 44 reales arroba.

Hoy ha amanecido lloviendo, que vendrá bien para la sementera, castañas y patatas de la montaña.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo de 30 á 32 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 66; garbanzos regulares á 120; id. medianos á 66; muelas á 36; salvado de primera á 15 rs. fanega; id. de segunda á 12; patatas á 2'50 rs. arroba; castañas á 24; aguja á 52; vino tinto á 10 rs. cantaro; vinagre á 14; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 40, petróleo á 80 reales caja.

Valencia de Don Juan (León).—Los precios de hoy son:

Trigo de 32'50 á 33 rs. fanega; idem blanquillo á 32; id. rojo á 32'50; centeno á 19; cebada á 19; lentejas á 35; alubias á 80; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 35; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 10; id. de tercera á 8; idem cascarrilla á 5; echaduras á 12.

El tiempo es bueno, y así también satisfactorio el estado de los campos.

Lerma (Burgos).—La situación del mercado es la siguiente:

Trigo á 32 reales las 92 libras; centeno á 19 reales fanega; cebada á 19; yeros á 21; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 10; garbanzos regulares á 120; muelas á 50; harina de primera á 13 reales arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 10'50.

Ahora abundante cosecha que no puede guardar por tener todavía vino en abundancia del año pasado y luego que hace sacrificios compra envase y hace gastos de consideración, le pagan el cantaro á 5'50 y 6 rs.

Con mal aspecto se presenta la cosecha y si no llueve pronto se perderá la mayor parte de la simiente.

chorreaba por todas partes, y lo malo era que el equipaje se había mojado de tal modo que era casi imposible mudarse de traje.

No era esto muy agradable que digamos, para aquellas personas que se hallaban acostumbradas á las comodidades más refinadas de la vida, pero tuvieron que conformarse por la sencilla razón de que no se podía pasar por otro punto.

La casa del diablo estaba habitada; pero al ser que á la sazón la ocupaba era una vieja, que cualquiera la hubiera tenido por una de las hechiceras de Fowes, de que nos hablan los escoceses, cuando recuerdan la historia de Macbeth, é por una Urrica muy parecida á la que nos presenta Walter Scott en su mejor novela.

La vieja recibió á los viajeros, no como quien recibe huéspedes, sino como quien mira con indiferencia todo lo que pasa en torno suyo. Su cabeza blanca, tirada para atrás, y la nuca donde se hallaba entrelazado un vellón de lana, le daban un carácter legendario y extraño.

No tenemos donde pasar la noche, y esperamos que nos permitirá usted pasarla en esta casa.

La vieja se encogió de hombros, arrojó la boca, y señaló con un dedo el ancho portal.

Era aquella pantomima una autorización como otra cualquiera; pero, en honor de la verdad, podemos decir que antes de aquel permiso, los viajeros ha-

Carrión de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas.

Cotizándose: Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega; habas á 28; muelas á 54; guisantes á 70; harina de 1.ª á 14 rs. arroba; id. de segunda á 12; id. de 3.ª á 10; salvado de 1.ª á 8; id. de 2.ª á 7; id. de 3.ª á 6.

El tiempo, aunque suave, continúa en su negativa de Hoyer ó nevar después de lo poco que cayó en la semana pasada, y se está haciendo muy necesaria la venida de grandes humedades, propias del tiempo.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno de 22 á 23; cebada de 19 á 20; garbanzos de 90 á 100; alubias de 56 á 60; patatas á 3 reales arroba; vinos á 20 22 reales cantaro; cerdos de cebo de 53 á 56 reales arroba.

Temporal borrascoso. Existencias bastantes.

León.—Los precios que rigieron en el último mercado, fueron los siguientes:

Trigo de 32 á 33 reales fanega; centeno á 18 id. id.; cebada á 19 id. id.; algarrobas á 17 id. id.; avena á 11 id. id.; garbanzos á 130 id. id.; habas á 26 id. id.; titos á 24 id. id.; yeros á 20 id. id.; harina de primera á 13 reales arroba; idem de segunda á 12 id. id.; idem de tercera á 11 id. id.

Tejares (Salamanca).—En el mercado de hoy rigen los siguientes precios: Trigo, de 33 á 33'50 rs. fanega; cebada, de 18'5 á 20.

Centeno de 26 á 28. Cebada de 26 á 28. Castañas secas de 12 á 12'50 rs. arroba en estación.

Regulares existencias. Palencia.—El mercado de hoy se ha visto muy concurrido de vendedores y compradores; de éstos se su mayoría almacenistas que aprovechan la baja.

Las clases presentadas se han colocado á los siguientes precios: Trigo de 35 1/2 á 36 rs. las 94 libras; centeno de 21 1/2 á 22 las 92; cebada de 23 á 23 1/2 la fanega; algarrobas de 15 á 15 1/2; garbanzos de 120 á 200.

Sostenidos los precios. El temporal recio en hielos.

Rioeco (Valladolid).—Se han reducido las entradas de trigo en términos que nuestro mercado esta hoy lo menos concurrido que suele. Si á esto agregamos la desanimación grandísima con que se compra y la paralización absoluta en la contratación por partidas, tendremos el retrato de la situación mercantil de esta plaza.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Esta muy animada en este país la extracción de vinos pagándose por los comisionados franceses á 9 y 10 reales cantaro añejo y nuevo respectivamente. La última cosecha de este caldo ha sido bastante reducida, habiendo pueblos hoy que con las ventas que han hecho apenas les queda para su consumo.

Pozaldez (Valladolid).—La cosecha de vino ha sido buena, pues si bien han salido menos moyos han dado más mosto

de lo que se creía, estando satisfechos los labradores.

El mercado, con un tiempo bueno, ha estado animado como todos los de esta época.

Aspecto de los campos, con esta nieve los ha mejorado mucho, pues les hacía mucha falta.

Detalle. Trigo á 33 reales fanega; cebada á 19; lentejas á 35.

Tiempo de fuertes hielos y escarchas que perjudican al desarrollo de los sembrados.

En los precios acentúan la baja excepto la cebada.

De vinos nada se despacha en partidas. Sabemos de ventas de trigo, en partidas de consideración que no podemos precisar, pues se elevan á 2 y 3,000 fanegas que han valido á 34 reales fanega el nuevo y á 35 el añejo.

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Base	Benef.	PLAZAS	Base	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-85	
Alecoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alvila	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontevedra	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santder	0-15	
C. Real	0-25		St. Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Teneff	0-3	
Oruña	0-25		Santiago	0-15	
Ouena	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la	0-25	
Guadal.	0-25		Reina	0-25	
Haro	0-25		Tornel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-25	
Huesca	0-25		Tudela	0-25	
Jaén	0-15		Valencia	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamora	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragoza	0-25	

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 80 d/t.	Dineros. 26 10
Londres, á 8 d/v.	26 35
Paris, á 8 d/v.	Francos 4'60
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

algo que le llamara la atención, y como jefe de la expedición, quiso tomar sus providencias.

—Es preciso que hagamos un reconocimiento,—dijo el señor Malgalán que estaba á su lado;—esta mujer, ó es tonta, ó loca ó muy taimada. No me fio de ella, y debo vigilar por todos. Seguidme.

Don Jorge Carrión, que oyó estas palabras, quiso marcharse tras del coronel; pero éste le dijo:

—Como tesoro que sois de los fondos de la expedición, os encargo que no perdáis de vista la caja.

El coronel salió seguido de don Jorge y de su asistente, y se puso á estudiar la forma exterior y circunstancias de la casa del Diablo.

La planta de este edificio era cuadrada y tenía el aspecto de esas moradas rurales, cuyos diseños dieron nuestros agricultores de principios de siglo, y cuya distribución estaba en perfecta armonía con las necesidades de la labor. No tenía más que el cuerpo bajo y el cuerpo principal, el cual recibía luz por multitud de diversas ventanas. El centro del edificio lo formaba un gran patio, pudiéndose entrar en él por una gran puerta trasera que daba al campo.

—Siempre se ha dicho,—exclamó el coronel,—que casa con dos puertas es mala de guardar.

La observación del jefe de la expedición no podía ser más exacta, de modo

## Folleto

172

## CELESTINUS

## TORCUATO TARRAGO

Estad. Pero nosotros... Si esto sigue, ¿qué va á ser de nosotros?

—Allí veremos, replicó el coronel.

La única medida que en aquellas circunstancias podía adoptarse era la de acelerar el paso lo más rápidamente que fuera posible, pero los animales que les servían de medios de locomoción no podían salir de un corto trotacillo ratonero como hacen los gitanos, y esto aumentaba la angustia y tribulación de las señoras.

Un segundo trueno, mayor que el primero, demostró que la tempestad avanzaba hacia ellos de una manera rápida y espantosa.

—Alojémonos debajo de una encina, dijeron á duo Irene y Rufina.

—Nada de eso,—replicó la erudita

### XXXIV.

#### La casa del diablo.

Los expedicionarios llegaron á la morada hospitalaria que encontraron en su camino hechos una lástima. El agua, á pesar de los impermeables, les caía y

